

AGENCIA REGIONAL ALTO PARANÁ

Nivel Jerárquico: "E"

Sigla: DR/RAP

CUA: 2568

1. SUBORDINACIÓN

La Agencia Regional Alto Paraná está subordinada a la División de Gestión Regional Este.

2. ATRIBUCIONES

- 2.1. Aplicar las normas y procedimientos en lo relacionado a la gestión comercial de energía eléctrica establecidas en la Institución en su ámbito de influencia.
- 2.2. Gestionar los casos no previstos en las normas y procedimientos en situaciones que merezcan tratamiento especializado en su ámbito de acción, previéndose la participación de Unidades especializadas si fuere necesario.
- 2.3. Orientar y participar en la elaboración de los presupuestos y otros temas de orden técnico y administrativo de las Unidades a su cargo.
- 2.4. Gestionar el Anteproyecto de Presupuesto y la elaboración del PAC así como acompañar la ejecución anual del mismo.
- 2.5. Coordinar acciones técnicas y administrativas previstas para la atención de todo lo concerniente al servicio comercial de energía eléctrica en su área de influencia.
- 2.6. Elaborar, consolidar y evaluar los Informes de las Unidades Administrativas a su cargo.
- 2.7. Administrar los Fondos Fijos Rotatorios a su cargo.
- 2.8. Evaluar y proponer soluciones sobre necesidades de materiales y de asistencia técnico-administrativas y dimensionamiento de los recursos humanos requeridos en las Unidades a su cargo.
- 2.9. Gestionar y Administrar los recursos humanos, materiales, equipos de las Unidades a su cargo.
- 2.10. Informar al Departamento de Contabilidad y al Departamento de Patrimonio respecto a las bonificaciones realizadas por obras concluidas, para su inventario y evaluó.
- 2.11. Coordinar el desdoblamiento de los Objetivos Estratégicos en Planes Operativos y realizar el seguimiento de la implementación de los mismos.
- 2.12. Controlar el uso de vehículos, combustibles y materiales utilizados en la gestión de las unidades a su cargo de su área de influencia.

3. ORGANIZACIÓN

3.1. Sección Comercial Ciudad del Este

3.2. Sección Servicio de Atención al Cliente Santa Rita

3.3. Sección Servicio de Atención al Cliente Hernandarias

3.4. Sección Servicio de Atención al Cliente San Alberto

3.5. Sección Servicio de Atención al Cliente Juan L. Mallorquín

3.6. Sección Apoyo - Técnico Administrativo Alto Paraná